

6+

SNCC.D.014



HOSPITAL MUNICIPAL MAIMON

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

No. EXPEDIENTE
HMPB-DAF-CD-2025-0004
No. DOCUMENTO
HMPB-DAF-CD-2025-0004

03 de marzo de 2025

Página 1 de 2

Estimados Señores:

Xavsha multiservices,srl

Hospital Municipal Piedra Blanca, les invita a participar al procedimiento de **Proceso de Compra directa** referencia No. (**HMPB-DAF-CD-2025-0004**), a los fines de presentar su mejor Oferta para **La Compra de Alimentos y bebidas**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **03 de Marzo 2025** hasta la/s **5:00 PM**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección:****Responsable del Procedimiento de Selección.****Nombre de la Entidad Contratante.****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Oferta Técnica)****Referencia del Procedimiento: Compra directa****“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda)****NO ABRIR ANTES DE LAS ____ 5.15 PM DEL DÍA ____03/MARZO/2025**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **(Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza)**, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Hospital Municipal piedra blanca, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lcda. Fanny SANTOS

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Hospital Municipal Piedra Blanca

Dirección: C/ mella

Teléfono: 809-559-5331



ENCDA. DE COMPRA Y CONTRATACIONES.

ANEXO: Pliego de Condiciones Específicas o Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.